

DECRETO EXENTO N°: 00509
MARIA ELENA, 03 MAR 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 15-02-22 de uso de 3 días de Descanso de la Srta. **SONJA CARDENAS GUZMAN**, Honorarios, Dideco Social.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y doña **SONJA CARDENAS GUZMAN**.
- 4.- El Registro N° 017 de fecha 02-03-22 de Oficina de Personal.
- 5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Días de Descanso indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 3 días de Descanso de la Srta. **SONJA CARDENAS GUZMAN**, Honorarios, Dideco Social.

DIAS DISPONIBLES	:	5
DIAS SOLICITADOS	:	3
SALDO DIAS	:	2
FECHA DESDE	:	21-02-2022
FECHA HASTA	:	23-02-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

ONR/MGU/CRC/mpr.
DISTRIBUCION. Carpeta Personal- Secretaria Municipal - Archivo.